



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2017-00605-00
DEMANDANTE:	MARIO DE JESUS CARMONA ALVAREZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	Allega documentos, expide orden de entrega de título

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se incorpora la solicitud de la apoderada demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 15/09/2022, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho **ACCEDE** teniendo en cuenta que verificado el sistema obra el siguiente título #**413230003380128** por valor de **\$1.000.000**, consignados por **COLPENSIONES** relativos a la condena en costas y agencias en derecho, **en consecuencia**, expídanse en favor de la Dra. **MARÍA LUZ DARY GÓMEZ GALLEGO** identificada con C.C **21.659.428**, quien cuenta con poder para recibir (Ver folios 01 al 02).

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0885d49417f50f682cc94fb135f68101150ba714d1c5002272acb1c680d50e5**

Documento generado en 16/09/2022 04:56:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>